



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AYERBE

3020

ANUNCIO

Convocatoria de concurso para el arrendamiento de dos viviendas de propiedad municipal, sitas en la planta primera de la Avda. Estación n.º 10, de Ayerbe (Huesca), para nuevos pobladores.

OBJETO: Concurso para el arrendamiento de dos viviendas de propiedad municipal, sitas en la planta primera de la Avda. Estación n.º 10, de Ayerbe (Huesca) para nuevos pobladores.

RENTA MENSUAL: La renta de alquiler mensual de cada una de las viviendas será, para el actual ejercicio 2025, de 310,00 euros/mes.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos años, prorrogables por plazos anuales hasta los cinco años.

PROCEDIMIENTO:

CONCURSO: El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://ayerbe.sedipualba.es/>

FORMA DE PRESENTACIÓN: Presentando dos sobres A y B en el Registro del Ayuntamiento o presentando la documentación por Sede Electrónica.

- Sobre A: Documentación administrativa
- Sobre B: Documentación que permita la valoración de las ofertas según los criterios de adjudicación.

FIANZA: 620 euros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 20 días hábiles, contados a partir de día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Ayerbe, 1 de julio de 2025. El Alcalde, Antonio Biescas Giménez.